



Gerencia del Servicio
Riojano de Salud

Logística - Compras

Expediente nº 15-4-2.01-0039/2017

MESA DE CONTRATACION.-

PRESIDENTA: Hortensia Delgado Gutiérrez.

VOCAL: Manuel Angel Ordoñez Gonzalez, por la Intervención General.

VOCAL: Corabel Diaz Gil, por los Servicios Jurídicos de la Administración.

VOCAL: Cristina Herguera García, Supervisora de Recursos Materiales.

VOCAL: M^a Teresa Herrero Tirado, Enfermera de Recursos Materiales.

SECRETARIA: Valvanera Urrecho Junquera.

ACTA DE ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (MIXTOS) DE “Suministro de un equipo de radiología digital tipo arco en C quirúrgico y portátil para el Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar del SERIS” CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (165.000,00 €) I.V.A. EXCLUIDO

- III -

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE "B" DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Logroño, a las diez horas del día 11 de agosto de 2017, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los miembros al margen señalados para proceder, en primer lugar, a comunicar públicamente la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor y, en segundo lugar, a la apertura del sobre "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente) de las empresas licitadoras admitidas.

La actuación se desarrolla de la siguiente forma:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
15-4-2.01-0039/2017	Acta	Contratación electrónica	2017/0332834		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Jefe/A Grupo					
2 Jefe/A Servicio No Sanitario					
3					



Primero.- La Presidenta comunica a los asistentes que tras haberse efectuado la valoración de los documentos en base a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, procede excluir a la empresa:

- PHILIPS IBERICA, S.A.U
LOTE 1, Por no cumplir prescripciones técnicas

A continuación se comunica que habiendo una sola empresa admitida, no procede realizar la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor que, por otra parte, cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Segundo.- La Presidenta invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias. No formulándose duda o explicación alguna.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente) de la empresa admitida, dándose cuenta de su contenido y procediéndose a la lectura de la oferta económica, con el siguiente resultado:

- GMEDIS MEDICAL SOLUTIONS S.L. (B98594294)
LOTE 1 Importe: 158.950,00 euros (Importe IVA: 33.379,50 euros)

La Presidenta invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No formulándose observación o reserva alguna.

Por último se comunica a los asistentes que a continuación se procederá a enviar este acta con la oferta económica admitida y la restante documentación aportada en el sobre "B", por la empresa licitadora, a la unidad proponente, para que se emita el correspondiente informe técnico de valoración de las ofertas en base a los criterios de adjudicación automáticos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se informa asimismo a los asistentes al acto de que el resultado de la valoración se publicará en el perfil del contratante.

A la vista del informe de fecha 10 de agosto de 2017, emitido por el técnico competente sobre la valoración de la única oferta admitida, en el que se pone de manifiesto que cumple los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, en los términos establecidos en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación expresa su conformidad con el mencionado informe y propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
15-4-2.01-0039/2017	Acta	Contratación electrónica	2017/0332834		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Jefe/A Grupo					
2 Jefe/A Servicio No Sanitario					
3					



- GMEDIS MEDICAL SOLUTIONS S.L. (B98594294)

LOTE 1:

Hasta un importe máximo de: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (158.950,00 euros) Importe IVA: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS (33.379,50 euros)

Por último la Mesa de contratación acuerda elevar esta acta con la documentación de la empresa propuesta al Órgano de contratación, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se proceda a efectuar la adjudicación del contrato.

Y en prueba de todo ello, levanto, firmo y sello la presente Acta con el Vº. Bº. de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA
Hortensia Delgado Gutiérrez

LA SECRETARIA
Valvanera Urrecho Junquera

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
15-4-2.01-0039/2017	Acta	Contratación electrónica	2017/0332834	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe/A Grupo				
2 Jefe/A Servicio No Sanitario				
3				